

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICIÓN)

En Granada, en el mes de...  
 En el mes de la Península, Baleares y posesiones españolas...  
 En las posesiones españolas de América, en su conjunto...  
 En el extranjero, en su conjunto...  
 En las posesiones españolas de Ceuta, de Melilla y de las Islas Baleares...

SEMANA DE ADMINISTRACIONES  
**LOS SEIS DE LUCHA.**  
 Calle de San Juan, 6.  
**TELEFONO NUM. 10.**  
 DIRECCION: Calle de San Juan, 6.  
 REDACCION: Calle de San Juan, 6.

Artículo...  
 En el mes de la Península...  
 En las posesiones españolas de América...  
 En el extranjero...  
 En las posesiones españolas de Ceuta, de Melilla y de las Islas Baleares...

## ADORNOS PARA PEINADOS.

**FÁBRICA DE GAS.**  
**COK** a 8 reales quintal. Desde 10 quintales se lleva a domicilio.  
 Derechos de consumo de cuenta del comprador.—Peso garantizado.  
 Para pedidos: *Acerá Casino 33 y 35, ALMACÉN DE APARATOS* ó en la *Fábrica de Gas.*

variedad en **El Buen Tono**, Zacatín, 12.  
 Ayllon Gonzalez, cura párroco de San Gil. Mayordomos por eleccion, D. Angel Gonzalez Alva y D. Antonio J. Alca de Ribera. Tesorero depositario, D. Rufino Galindo. Secretario, Antonio Prieto y Ofuentés.

## Miscelánea

**Emigracion.** Habiéndose cubierto el cupo de 1.000 braceros de Campo, que por real orden fecha 16 de noviembre de 1891 el Gobierno español, concedió a la *Sociedad protectora del trabajo español* en las provincias de Ultramar quedan suspendidas hasta nueva orden las expediciones a Cádiz de emigrantes para la Isla de Cuba, que venían verificándose, para embarcar en aquella bahía en los vapores correos de la Compañía Transatlántica.

**Consulta.** En virtud de consulta del capitán general de Cataluña se ha dispuesto que pueden admitirse y examinarse los expedientes de sustitucion que se presenten dentro del período marcado en el artículo 164 de la ley de reclutamiento, pero sin que recaiga aprobacion en los mismos ni se verifique el ingreso en caja de los sustitutos hasta que se publique el contingente con que cada zona ha de contribuir para los destinos de Ultramar.

**Incendio.** El domingo a las dos de la tarde se inició un ligero incendio en la chimenea de una casa de la calle de Castañeda, propiedad de D. Pedro Martinez Hoyos.

**Aclaracion importante.** El Administrador de la Aduana de Barcelona don Aurelio Herrera, recibió el 10 del lmo. señor Director general de Contribuciones indirectas el siguiente importante telegrama: "Director general Contribuciones indirectas Administrador Aduana. Mercancías de Gran Bretaña y sus colonias gozan beneficios de tarifas anejas tratado de Francia y Alemania y de los demás que han sido prorrogados. Segunda tarifa nuevo arancel es para lo no comprendido en dichas tarifas anejas a tratados."

**Banquete.** Los amigos del señor don Eduardo Caballero de Puga que se encuentran accidentalmente en Granada le obsequiaron la tarde del domingo, con un banquete en el Hotel Roma (Siete suelas).

**Nuevas fábricas.** En Alemania, se va a crear una nueva fábrica de azúcar cerca de Salzwedel. Uaos 60 interesados se reunieron en Luchow para tratar de un proyecto de creacion de una nueva fábrica de azúcar. Algunos banqueros de Berlin ofrecieron un crédito de 1.600.000 marcos ó sean 2 millones de pesetas.

**Junta de Gobierno.** En la reunion celebrada por la Hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, ha quedado constituida en esta forma la Junta de gobierno.

**Recomendamos a los señores comerciantes** tengan presente esta aclaracion.

**El acto fué puramente familiar.**

**En Austria-Hungria y especialmente en Bohemia** se trata también de establecer nuevas fábricas de azúcar. La *Wochenschrift*, de Viena, señala un proyecto de este genero en Laun y otro en el distrito de Koenigsaal Beraum. La suscripcion de una parte de las acciones para el primer proyec-

**Mayordomo por derecho propio, D. Blas**

to es un hecho consumado. Hay otros muchos proyectos menos adelantados por cierto, pero que su realizacion no es más que cuestion de tiempo.

**El ayuntamiento de Albolote.** El ayuntamiento de Albolote adeudaba a la Diputacion provincial, en los primeros dias de noviembre de 1891, un total de 43.210 pesetas, cantidad nada exigua, y que de tener por su significado muchos ejemplos en otras localidades, es indudable que pondria en grave apuro a la corporacion provincial.

**El ferrocarril de Linares a Almería.** Los periódicos de esta última capital, correspondientes al domingo, dan las noticias que publicamos a continuacion.

**Entre ese material vienen 16.269 traviesas,** primera partida de las 60.000 que según contrato deben estar desembarcadas en junio próximo.

**Las 16.269 traviesas que conduce este primer vapor,** pesan 1.190 toneladas, vienen sulfatadas para su mejor conservacion y tienen una longitud de 2'50 metros.

**Acercas de los trabajos en la provincia de Jaen,** dice una carta de Torreblascopedro que publica nuestro colega *El Ferrocarril*, que en aquella seccion adelantan con gran rapidez las obras del ferrocarril de Linares a Almería, causando sorpresa a todos los que la visitan una actividad tan extraordinaria.

**En la estacion de Baeza se halla todo el material para el soberbio puente que se construye sobre el rio Guadalimar.**

**Es oportuno colocar en la placeta situada un paralon a fin de evitar que se repitieran accidentes como el apuntado.**

**En la estacion de Baeza se halla todo el material para el soberbio puente que se construye sobre el rio Guadalimar.**

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Es oportuno colocar en la placeta situada un paralon a fin de evitar que se repitieran accidentes como el apuntado.**

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Es oportuno colocar en la placeta situada un paralon a fin de evitar que se repitieran accidentes como el apuntado.**

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Es oportuno colocar en la placeta situada un paralon a fin de evitar que se repitieran accidentes como el apuntado.**

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Es oportuno colocar en la placeta situada un paralon a fin de evitar que se repitieran accidentes como el apuntado.**

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Es oportuno colocar en la placeta situada un paralon a fin de evitar que se repitieran accidentes como el apuntado.**

to es un hecho consumado. Hay otros muchos proyectos menos adelantados por cierto, pero que su realizacion no es más que cuestion de tiempo.

**El ayuntamiento de Albolote.** El ayuntamiento de Albolote adeudaba a la Diputacion provincial, en los primeros dias de noviembre de 1891, un total de 43.210 pesetas, cantidad nada exigua, y que de tener por su significado muchos ejemplos en otras localidades, es indudable que pondria en grave apuro a la corporacion provincial.

**El ferrocarril de Linares a Almería.** Los periódicos de esta última capital, correspondientes al domingo, dan las noticias que publicamos a continuacion.

**Entre ese material vienen 16.269 traviesas,** primera partida de las 60.000 que según contrato deben estar desembarcadas en junio próximo.

**Las 16.269 traviesas que conduce este primer vapor,** pesan 1.190 toneladas, vienen sulfatadas para su mejor conservacion y tienen una longitud de 2'50 metros.

**Acercas de los trabajos en la provincia de Jaen,** dice una carta de Torreblascopedro que publica nuestro colega *El Ferrocarril*, que en aquella seccion adelantan con gran rapidez las obras del ferrocarril de Linares a Almería, causando sorpresa a todos los que la visitan una actividad tan extraordinaria.

**En la estacion de Baeza se halla todo el material para el soberbio puente que se construye sobre el rio Guadalimar.**

**Es oportuno colocar en la placeta situada un paralon a fin de evitar que se repitieran accidentes como el apuntado.**

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

lastro para trasportar los materiales para la fijacion de 35 kilómetros de vía.

**Abastos.** Ayer y por orden del señor Alcalde de abastos, fueron decomisados 17 kilos de pan, fulto de peso, el cual se repartió entre los pobres.

**Efectos timbrados y sellos.** La direccion general de contribuciones directas ha circulado a las dependencias del ramo una orden del director gerente de la Compañia Arrendataria de Tabacos a sus representantes en provincias, previniéndoles que propongan la cesantia de los estanqueros que no se provean de los efectos timbrados y sellos de correos, con arreglo a las necesidades de cada localidad a fin de que se encuentren convenientemente surtidas las expendedorías de los expresados efectos.

**Noticias militares.** En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente en la formacion de un cuadro para incorporar a los reclutas de actual resplazo a los regimientos de guarnicion en capitales y pueblos que no sean los suyos.

**El pan.** La *Gaceta* publica una real orden derogando la de 28 de enero último, referente a la elaboracion y venta del pan, y aclarando las disposiciones consignadas en las ordenanzas de policia urbana, relativas al mismo.

**Suscripcion nacional.** Segun la *Gaceta* del 13, la suscripcion nacional para remediar las desraccias ocurridas por las inundaciones, asciende a 4.060.388'18 pesetas.

**Comision.** Bajo la presidencia del señor Sanson y asistiendo los Sres. Lopez Jordan y Ventué, reunióse ayer la comision de Ornat, despachando diversos expedientes para el cabildo próximo y oyendo en otros el dictamen del arquitecto.

**Informes.** Ante la Sala de lo civil, informaron ayer en la vista de un pleito, los Sres. Garrido Atienza y Sanchez Reina.

**Accidente.** El domingo una niña de pocos años, que se encontraba en la placeta de los Campo Eliseos, tuvo la desgracia de caer a la calle de Aixa, donde quedó sin conocimiento, siendo recogida por dos caballeros, que la llevaron a su domicilio.

**Seria oportuno colocar en la placeta situada un paralon a fin de evitar que se repitieran accidentes como el apuntado.**

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

**Centro Artístico.** Se ha suprimido para el ingreso en esta sociedad la cuota

obediencia. Al momento fué su causa saqueada, sacándose de allí muchas cosas ricas y cuarenta mujeres que tenía a su servicio: se dió cuenta del suceso a la milicia, que se holgó mucho de su muerte, porque era cruel, y en seguida fué enterrado, no con pompa real, sino como suele hacerse al más infeliz. Todas las alhajas que se encontraron en la casa de Abenhumeya se repartieron entre Abenabó y los dos capitanes turcos.

Benalguacil no pensó en otra cosa que recoger a su amada prima Zahara; más no le vino como pensaba, porque Huzen, capitán turco, luego que vió la berrmesura de la mora, quedó preñado della; y tuvo ánimo para pretender su mano. Benalguacil le dijo, que no formara semejante propósito, porque Zahara era prima suya, y habia de casarse con él, como entre los dos estaba concertado. Huzen insistió en que no, porque él la queria para sí, y llevaria a Argel cuando feneciese la guerra. Sobre esto los dos amantes echaron mano a las armas, y se mataron uno al otro, si el nuevo rey Abenabó no los apaciguara poniéndoselos por medio y tomando en depósito a la mora para dársela despues al que tuviere más derecho a quien ella prefiriera.

Toda la gente se quedó maravillada de ver postrado en tierra tan pronto a aquel que habian servido como a rey; pero como el vulgo es novelero, se echó pronto al ovido, y si acaso alguno tuvo pesar de la muerte de Abenhumeya, lo disimuló y no lo dió a entender. Desta suerte quedó reconocido Abenabó por rey de los granadinos, y fué coronado con

el santo Alá que esta es una calumnia, y quien la ha urdido es Benalguacil, porque le tomé por fuerza a su prima, que ahí esta presente: la firma es de Mox-jar, que solia ser mi secretario, y ahora anda por ahí decidido de mi gracia: por manera, que si lo mirais sin pasion, aguardándome el derecho que me corresponde de justicia, me hallareis sin culpa. Los turcos, ciegos de enojo contra el desventurado, no le admitieron descargo alguno, y se cerraron en que habia de morir; y viendo Abenhumeya que no podia ser menos, pues nadie habia que hablara en su defensa, mirando a Benalguacil, le dijo: "A Alá plegue, infame traidor, que por la misma causa que muero mueras. Y tú, Abenabó, que tal has consentido, pares en lo que yo paro, y en mis desdichas procedas. Una cosa os sé decir a todos, y es que muero cristiano, no en la secta de Mahoma, que desconozco."

Los turcos por darle mayor pesadumbre, alzaron por rey a Abenabó delante dél, y todos le besaron la mano; al cual espectáculo dijo el reyecillo: "No tengo envidia, porque al fin pararás en lo que yo he parado. Desdichada ha sido mi suerte, é infansto fué aquel dia en que D. Pedro Maza me quitó la daga de la cinta, pues por eso vine a dar inconsideradamente en tal despeñadero. Los turcos le hecharon luego una sogá al cuello y le ahorcaron con crueldad. Este es el pago que suele dar el mundo a los que se fian de promesas vanas; y así mire cada uno como acabó este desventurado, que fué tenido por rey, y muerto por aquellos mismos que le habian prestado

el santo Alá que esta es una calumnia, y quien la ha urdido es Benalguacil, porque le tomé por fuerza a su prima, que ahí esta presente: la firma es de Mox-jar, que solia ser mi secretario, y ahora anda por ahí decidido de mi gracia: por manera, que si lo mirais sin pasion, aguardándome el derecho que me corresponde de justicia, me hallareis sin culpa. Los turcos, ciegos de enojo contra el desventurado, no le admitieron descargo alguno, y se cerraron en que habia de morir; y viendo Abenhumeya que no podia ser menos, pues nadie habia que hablara en su defensa, mirando a Benalguacil, le dijo: "A Alá plegue, infame traidor, que por la misma causa que muero mueras. Y tú, Abenabó, que tal has consentido, pares en lo que yo paro, y en mis desdichas procedas. Una cosa os sé decir a todos, y es que muero cristiano, no en la secta de Mahoma, que desconozco."

Los turcos por darle mayor pesadumbre, alzaron por rey a Abenabó delante dél, y todos le besaron la mano; al cual espectáculo dijo el reyecillo: "No tengo envidia, porque al fin pararás en lo que yo he parado. Desdichada ha sido mi suerte, é infansto fué aquel dia en que D. Pedro Maza me quitó la daga de la cinta, pues por eso vine a dar inconsideradamente en tal despeñadero. Los turcos le hecharon luego una sogá al cuello y le ahorcaron con crueldad. Este es el pago que suele dar el mundo a los que se fian de promesas vanas; y así mire cada uno como acabó este desventurado, que fué tenido por rey, y muerto por aquellos mismos que le habian prestado

a pié y los ochenta de a caballo salieron de Lorca a toda priesa para el campo del marqués, quien con ellos quiso un dia dar un asalto a Gaiera, tomando la vanguardia cierta gente de Huéscar; pero en la arremetida fueron muertos y heridos muchos cristianos: los de Lorca, que iban entonces de batalla, se pasaron a la vanguardia, y dieron un ataque vigoroso, de modo que hicieron gran daño a los moros, más no recibieron menos, y les convino retirarse hasta las trincheras. El capitán Lorita que iba al frente de los de Lorca, mostrando aquel dia su gran valor, fué muerto de un balazo que le entró por debajo del peto: en el mismo asalto murió de otro balazo el capitán Adrian Leonés, dando estas dos muertes grave pesar al marqués, que mandó llevar sus cuerpos a Lorca, donde fueron enterrados con mucha pompa y doloroso llanto, por ser nobles varones y de gran valor. Además destes murieron otros muchos capitanes, aifereces y sargentos de otras partes que concurren a aquel ataque: y reconociendo el marqués que Gaiera no se podia tomar sin artilleria, no consintió que se la arremetiera de nuevo, sino que luego dió aviso a Su Alteza de lo que pasaba para que remitiese lo necesario al objeto de tomar y arruinar aquel lugar, que era muy fuerte y tenia dentro gran defensa. Estando un dia el marqués en un alto reconociendo la situacion de Gaiera y el lugar más a propósito para colocar la artilleria, el capitán Fernando de Leon, que le acompañaba con el mismo objeto, vió que ciertos moros salieron del pueblo a un liano, que eran las eras, y al punto pidió licencia al mar

extraordinaria de ingreso de 20 pesetas, que se acordó al proyectarse la celebración de un baile para el próximo carnaval, restableciéndose la de 5 pesetas en vista de haberse desistido de celebrar el referido baile.

**Las fiestas del Córpus.**

Ayer, á las dos de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de fiestas bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los Sres. Campos Cervetto, Rubio Rada, Burgos y Saco de Lucena (D. Francisco) que asistió á la junta en representación de su señor hermano D. Luis, nuestro querido Director á quien se habla encargado la formación del programa y que no pudo asistir por hallarse enfermo hace dos días.

El Sr. Saco presentó el proyecto de programa acompañado de una apuntación de los trabajos previos que hay que realizar para acordarlo en definitiva.

El Sr. Campos dió lectura del indicado proyecto y acto seguido abriose discusión sobre el mismo, siendo el primer punto tratado el relativo á las corridas de toros.

Tras un largo debate y en vista de los datos que obran en poder de la comisión acordose que las corridas fuesen dos y se verificaran en los días del Córpus y domingo de feria. En la primera matarán *Lagar-tijo* y *Guerrita* seis toros de Saltillo, y en la segunda *Lagartijo*, *Guerra* y *Lagartijo* tres reses de Barrionuevo y tres de Orozco, que se presentarán en competencia por los ganaderos respectivos.

Tratose también de otro número importantísimo ó sean los conciertos en la Alhambra: se acordó escribir pidiendo datos y condiciones á los Sres. Breton, Mancinelli y al maestro Tolosa, que según parece tiene el propósito de venir á Granada con su gran compañía de ópera, y que propone dar en dicho palacio conciertos vocales é instrumentales con la orquesta, coros y algunas partes de su compañía.

Oreamos que este festejo resultaría lucidísimo y muy del agrado del público, por lo cual excitamos el celo de la comisión á fin de que sin perder tiempo realice los contratos oportunos, pues de realizarse el espectáculo en las condiciones que se ha dicho no solo prestaría gran brillantez á las fiestas del Córpus, sino también nos aseguraría una buena temporada de ópera; si no se consiguiera esta combinación es preciso que también sin perder un momento se procure contratar á la orquesta de Mancinelli ó Breton para que no ocurra este año, lo que el anterior y se suprima el número más hermoso y brillante del programa.

Respecto á las carreras de caballos, que, apesar de la poca frecuencia con que en nuestra ciudad se verifican tienen fama en toda España por la admirable situación del hipódromo, parece que han surgido algunas dificultades, fáciles de orillar á nuestro entender, si no decae el patriotismo de las personas llamadas á organizarlas. Este número es indispensable en el programa de los festejos del Córpus, pues constituye un recreo animadísimo, un espectáculo sumamente grato y de grandes

atractivos para todos los aficionados al sport que son muchos en Granada.

La sesión terminó después de las cuatro. Es absolutamente preciso que el programa se circule con la anticipación necesaria si se quiere atraer á Granada un buen número de forasteros que den vida y animación á la ciudad. Uge que cuanto antes se apruebe el programa en definitiva y que se proceda con rapidez á la impresión de los cartetes de mano que deben remitirse á todas las poblaciones de España; si vamos á esperar días y días para anunciar nuestras fiestas ocurrirá lo que ocurrió el año anterior: que dos semanas antes de comenzar el período de festejos no se había repartido un solo programa y en ninguna parte, fuera de la ciudad, se tenía noticia de la feria de Granada.

No nos parece bien el acuerdo de no celebrar concurso para elegir la viñeta que habrá de encabezar los cartetes, encargándola directamente. El mejor medio de que la obra resulte artística, es el concurso, pues así todos los buenos pintores, y son muchos los que hay en Granada, tendrían un poderoso estímulo y se esmerarían mucho más en sus trabajos para alcanzar el premio, al par que la comisión de fiestas tendría numerosos trabajos donde escoger el que reuniese mejores condiciones. No nos cansaremos nunca de recomendar á los señores de la comisión municipal de fiestas una actividad incansable en el arreglo de todos los detalles que hay que concertar para que este programa se circule con profusión en el término más breve posible, lo que creemos fácil en los primeros días de mayo.

El buen nombre de Granada, la fama de sus tradicionales fiestas del Córpus y los intereses de la población, reclaman que se haga un esfuerzo y que nuestras fiestas del Córpus, tan decayidas en años anteriores, recobren á contar del presente su antiguo esplendor y grandeza.

**Desonase en paz.** Anteayer falleció el distinguido y probo comerciante de esta plaza, D. Gabriel Echevarría Soriano, diputado provincial que fué en representación del partido posibilista en que figuraba.

La muerte del señor Echevarría ha sido muy sentida en Granada, donde sus excelentes condiciones como particular y como hombre público le habían conquistado el aprecio y la estimación de todos.

**Juicio oral.** La vista de la causa contra el joven Morales, suspendida el sábado último, continuó ayer ante la misma Sala.

Abierta la sesión á la una concedióse la palabra al distinguido patrono de la acusación privada Sr. Martos de la Fuente, quien en su informe, que duró hasta las tres y media de la tarde, sostuvo la calificación de delito de hurto.

El Sr. Martos de la Fuente, que es un letrado hábil, aunque más sirve para la defensa que para la acusación, supo cumplir airoosamente su cometido, tanto que al final lo felicitaron algunos compañeros de profesión.

La primera parte la dedicó al análisis de la prueba de cargo, para basar la soli-

cidad condenatoria. Al tratar de la prueba de la defensa tachó el dicho de un cohero y de otro declarante y se ocupó de las manifestaciones que hicieron el procesado y algunos testigos, imputando ciertos hechos á D. Diego Sanchez Mendo, y las rechazó por inciertas y ofensivas, insistiendo en vindicar de ellas á su mandante y en dejar patentizada la caballerosidad del actor, perjudicado por el hurto objeto del proceso.

Terminado el informe acusatorio del Sr. Martos, concedióse la palabra al señor Gamir Colon, quien no tuvo tiempo de entrar de lleno en la defensa porque al poco rato se suspendió la vista, pero ya en el exordio empezó á ocuparse de la principal figura en este proceso, que lo es el actor Sr. Sanchez Mendo, y hubo un momento en que fué interrumpido por la concurrencia con inequívocas muestras de asentimiento.

El presidente, agitando la campanilla, impuso orden.

La defensa continuará hoy su informe, que es esperado con interés.

**Navegacion.** Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El *Isla de Panay*, saló el viernes 12 de Suez para Adén.

El *Baldomero Iglesias*, salió el miércoles 10 de la Habana para New York.

El *San Ignacio*, llegó el jueves 11 á Manila.

**Viajero.** Ha regresado de Córdoba, D. Antonio Obeto Gomez.

**Enfermo.** Lo está de algun cuidado el decano de los tipógrafos granadinos y consecuente republicano federal, don Lorenzo Puchel y Alonso.

Le deseamos un rápido y completo alivio.

**Prorroga comercial con Suiza.** Hé aquí el texto del convenio, fecha 25 de enero último, que ha publicado la *Gaceta*:

Artículo 1.º El tratado de comercio entre España y Suiza de 14 de marzo de 1883 se prorrogará y quedará en vigor hasta 30 de junio de 1892.

Art. 2.º Estarán exceptuados de los efectos de esta prórroga los aguardientes y alcoholos suizos, que pagaran á su introducción en España los derechos establecidos en los aranceles de aduanas que empezarán á regir el día 1.º de febrero próximo; y el chocolate, vinagre, los pescados secos, ahumados y salamos, en envases de menos de cinco kilogramos, las manzanas, peras, ciruelas, pasas, nueces y algarrobas y los vinos espumosos procedentes de España, cuyos artículos gozarán á su introducción en Suiza el trato de la nación más favorecida.

Art. 3.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Madrid, en el más breve plazo posible, y entrará en vigor á partir del día 1.º de febrero próximo.

Al proceder al canje de ratificaciones, el consul general de Suiza ha declarado, en nombre del Consejo federal suizo, que la escepcion estipulada en el art. 2.º de dicho convenio, relativa á las pasas, se aplica únicamente á las destinadas á la fabricación de bebidas, y en su consecuencia, las

pasas procedentes de España seguirán siendo admitidas en Suiza hasta el 30 de junio próximo con el mismo derecho de tres francos los 100 kilogramos que pagan anualmente, declaración de la cual ha tomado el gobierno español, publicándola, para aclarar el referido artículo.

Para jamae, pastetes, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

**AVISO.**

En la calle de la Sillería, núm. 5, se venden huevos á treinta y dos y treinta y cuatro cuartos por docenas y por cientos á treinta y dos reales.—También se venden birritas de arenques á 40 reales cada una.

ANTONIO RUIZ.

**Arqueias de entierro y funeral.**

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

**Pagos en la Delegacion.**

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 6 los pagos siguientes:  
Ciro Múno.  
A. D. Antonio Castellano, a quiler.  
A. D. Salvador Jimenez, servicio estadíst. co.

**Obras de reconstruccion en la Alhambra**

Ayer ha sido enviado á Madrid el proyecto de reconstrucción del patio de los Arzobispos y sala de la Barca en el alcázar de la Alhambra, proyecto que debe calificarse de segunda parte, puesto que la primera fué la reconstrucción de las armaduras y cubiertas, destruidas por el incendio que puso en gran peligro la maravillosa creación de Alhamar.

La segunda parte aludida se refiere á los techos, suelos y demás obras de decoración interior de la Sala de la Barca, pórtico del norte y nave de levante y acusa en términos cumplidos la competencia del director conservador de la Alhambra, D. Mariano Contreras, quien ha hecho un trabajo concienzudo y verdaderamente notable.

La Memoria, que puede considerarse como trabajo preliminar ó exordio encaminado á la demostración de los diferentes datos comprendidos en el proyecto, hace mención de la primera parte, razonando en términos evidentes la importancia y necesidad de las nuevas reparaciones, en las cuales aparece el vivo interés que despierta la obra, la composición admirable de los arabescos, modelados en relieve, las inscripciones, comarraxias, lacerias, alicatados y, en fin, todo el conjunto peregrino que el génio árabe imprimió á las expresiones de su arquitectura, de la que es la Alhambra bellísimo y singular modelo.

Los aposentos llamados á la restauración ó la reconstrucción, con decoraciones mutiladas y deformadas durante tres siglos, han sufrido los desperfectos consiguientes á la funesta acción del fuego y, faltos de techos de madera, de celosías y demás detalles verdaderamente esenciales, reclaman sin duda la reconstrucción, en toda su pureza, de todos esos primorosos elementos decorativos, que constituyen su

46 GUERRAS CIVILES

qués para ir á pelear con ellos. Este quiso disuadirselo, aconsejándole que los dejara y que esperara mejor tiempo y ocasión para mostrar su valor. Sin embargo, Fernando de Leon prosiguió importunando al marqués, hasta que le dijo, que pues tanta gana tenia de batirse con aquellos moros, hiciese lo que gustara. Fernando de Leon, tomando cien soldados de doscientos que allí habia, se despidió del marqués y descendió por un ramblizo que iba á dar en las eras donde estaban los moros; á cuando llegó allí los acometió de improviso, gritando: *Santiago y á ellos*. Los moros, viéndolos venir, casi no dieron lugar á que los acometiesen, porque estaban bien armados, y parecia haber salido por industria para aquel caso; de modo, que entre ambos cuerpos se movió al instante una grande y terrible escaramuza, donde el valeroso capitán Fernando de Leon pudo mostrar todo su esfuerzo; pero de poco le sirvió su valentia, porque en un punto se le quitó una bala, dejándole allí muerto, casi á presencia del marqués, que los estaba mirando. Al verse faltos de su jefe los cristianos, inciertos y atemorizados, pero sin dejar de pelear, se fueron retirando hasta el ramblon, y allí los abandonaron los moros, que no osaron pasar mas adelante, recelesos de alguna emboscada: en esta escaramuza murieron muchos de las dos partes. Los moros que quedaron se metieron en Galera con los despojos cristianos, llevándose entre ellos la cabeza de Fernando de Leon que pusieron luego en una pica y la colocaron en la punta de una torre. El marqués, pesaroso

47 DE GRANADA.

desta desgracia, se fué de allí con los demás soldados que habian salido del real, donde estuvo aguardando la artillería y municiones que necesitaba para asaltar en regia aquella plaza.

Ahora nos conviene dejar al marqués sobre Galera, y volver á las Alpujarras, para declarar el fin que tuvo la traición de Abenaguacil y Abenabó. Dice, pues, la historia, que así como estos acordaron de ir á Andarax y matar al reyecillo, tomaron el camino una noche y llegaron allí antes de amanecer. Al momento se fueron al alojamiento del rey, y abiertas las puertas, á pesar de la guardia, llegaron hasta el mismo cuarto y hasta la misma cama en donde estaba durmiendo con dos mujeres al lado. En medio del aposento habia una hecha de cera encendida, á la luz de la cual Abenahumeya que despertó asustado, reconoció á los dos capitanes turcos, á su enemigo Abenaguacil y á su primo Abenabó, y con real semblante les dijo: "¿Qué osadía es esta de entrar en mi palacio con tanta violencia?" El capitán Caracacha le respondió: "Traidor, ahora lo verás;" y llegando á él, sin respeto al carácter de rey, le echó la mano el primero, y en seguida Abenaguacil, Abenabó y los demás turcos. Luego se dió por perdido Abenaguacil, y con la turbación no acertaba á hablar; pero al fin, esforzándose, les preguntó por qué causa le trataban de aquella suerte: "Mírala, dijo Caracacha;" y sacando las cartas se las dió para que las leyese. Luego que las hubo leído, el reyecillo se enteró del fin de la traición, y así dijo: "Por cierto, amigos, y por

48 GUERRAS CIVILES

grandes fiestas. De allí á poco tiempo, en un día claro y sereno, mandó que se juntasen todos los capitanes y personas más principales del ejército, á los cuales, mostrando gravedad en el rostro y autoridad grande, habló desta manera:

"¡Vicetos capitanes y valerosos soldados, sabed: que por ruegos de Mahoma ha querido el santo Alá que mi primo Abenahumeya tenga el castigo merecido por su tiranía, permitiéndole que con su muerte cesen los excesos, y que yo le suceda en la posesión de su silla, bien contra mi voluntad, porque no quisiera poner sobre mis hombros un cargo tan pesado. Sin embargo, vosotros habeis querido obedecerme, y yo tambien como rey quiero recibirlos debajo de mi amparo, dirigir vuestras banderas, trataros con amor, y conservaros en una eterna amistad, sin haceros agravios ni demandas. Si el santo Alá fuere servido de que salgamos con nuestra pretension, y me vea en Granada restaurado en el trono que mis pasados poseyeron, prometo que ninguno de los que siguen mi estandarte real se quedará sin el premio debido á sus afanes y leales servicios. Más lo que ahora conviene hacer, ante todas cosas, es dar cuenta de lo ocurrido al rey de Argel, con quien tengamos amistad, y se tambien que se helgará mucho de que haya venido á mis manos el cetro del estado granadino, sabiendo muy bien que le merece mi real persona. Por lo que toca á la peesecucion de las cristianas banderas, no habrá ninguno que la haga con la voluntad que yo, tanto por el odio natural como por el aprovechamiento que con el favor

principal hermosura y su característico se...

Sigue luego la descripción de la sala de la Barca, que omitimos, porque nuestros lectores la conocen y después cuanto afecta a la restauración interior de la misma.

La decoración será de finos arabescos; los pavimentos de mármol y los zócalos y trabajos accesorios, guardarán perfecta armonía con el conjunto.

Una artística y completa descripción del pórtico del norte, casa con datos irrecusables, el mal estado del mismo y cuan maltratados se encuentran sus delicados arabescos, que en todo tiempo llamaron la atención por su gallardía y su correcto dibujo.

Se impone, pues, y así se consigna en la memoria, la necesidad de la reparación de la arcada y la reconstrucción del techo plano, víctima del incendio.

Igualmente es indispensable reconstruir el ornato de los arabescos, y la puerta que dá entrada a la sala de la Barca.

Respecto de la nave de Levante, exigen reparación detenida los suelos, los techos, los arabescos, las puertas y las celosías de madera; siendo de advertir que en el proyecto que aludimos no se incluyen los pavimentos y zócalos, porque estos figuran en un proyecto especial, enviado a la Superioridad en 1888, y que sin embargo del tiempo transcurrido, duerme el sueño de la inocencia.

Los planos de que consta el importante trabajo, asunto de estas líneas, figuran en nueve hojas, a saber:

- 1.ª Planta del patio y sala de la Barca.
2.ª Techo de la nave de Levante.
3.ª Techo del pórtico del Norte.—Restos existentes.
4.ª Techo del pórtico del Norte.—Restauración.
5.ª Techo de la sala de la Barca.—Restos existentes.
6.ª Techo de la sala de la Barca.—Restauración.
7.ª Techo de un alhambí de la sala de la Barca.—Restos y restauración.
8.ª Zócalo de la sala de la Barca.—Modelo A.
9.ª Zócalo de la sala de la Barca.—Modelo B.

El pliego de condiciones contiene todo lo que afecta al particular, y en cuanto a los presupuestos, compuestos de cuadros, de precios y cubriciones, encierra la parte peculiar de este género de trabajos.

El total presupuestado se eleva a ciento 60 228'33 pesetas.

El Sr. Contreras ha realizado una obra plausible, y lo propio debemos decir en lo que afecta a planos y detalles, presentados con esmero; tras paciente labor, cada vez que muchos de los dibujos han tenido que renacerse, teniendo como único dato, un fragmento, un motivo cualquiera, elementos insignificantes, para volver a la exactitud del original perdido, el precioso modelo que ha de ser objeto de paciente reconstrucción.

Nuestros Telegramas

Madrid 15, 8'30 noche.

Segun noticias recién recibidas ha ocurrido en las cercanías de Lisboa una colisión entre obreros del campo y empleados del ferrocarril. Los despachos no dan detalles acerca del hecho.

Esta convenida la fórmula del proyecto de clases pasivas de Ultramar, de modo que se respeten los derechos adquiridos, pero que no pague el presupuesto del referido ministerio lo referente a servicios adquiridos en las provincias ultramarinas.—Perpen.

Madrid 15, 9 noche.

En la sesión que hoy ha celebrado el Congreso pronunció el señor Azcárraga un discurso conciliador, justificando el proyecto del señor Romero Robledo acerca de Ultramar.

El Sr. Romero Robledo coincidió con el Sr. Azcárraga y por su

parte el Sr. Cánovas del Castillo demostró la necesidad de que se respeten los derechos adquiridos por el ejército.—Perpen.

Madrid 15, 9'30 noche.

Ha carecido de interés la sesión del Senado.

En el Pireo (Atenas) el pueblo atacó el templo protestante, apaleando a los individuos de esta secta que allí estaban congregados.

Con motivo del atropello se han llevado a efecto varias prisiones.

Se encuentra enfermo el señor Montejo.

La recepción celebrada en Palacio ha estado brillantísima.

Perpen.

Madrid 15, 10 noche.

Han sido detenidos en Berlín cincuenta anarquistas.

Faltan detalles.

Se ha incendiado en el puerto de Liverpool el cargamento del vapor español «Larrinaga», resultando heridos el capitán y cuatro bomberos.

BOLEA DE MADEIRA

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'por 100 Interior sentado', 'por 100 Exterior', 'por 100 Amortizable', 'Cables', 'Banco de España'.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes 'Londres, 8 dias vista', 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, 8 dias vista'.

Perpen.

La bala de fusil y los aguinados.

«En la batalla de Gettysburg un proyectil de fusil me rompió el brazo derecho justamente debajo del hombro, y hasta entonces, no supe la diferencia que existía entre el brazo que sostiene y el brazo que ha de ser sostenido».

Esto decía el otro día un oficial americano mientras varios amigos nos hallábamos hablando con respecto al misterio de la vida en el cuerpo humano. Sin embargo, muchos comprenden el principio. ¿Qué es lo que quieren significar cuando dicen, «Apenas podía moverme.» Me vela obligado si mas ni menos que a arrastrarme, etc? Quieren dar a entender sencillamente que el cuerpo ha perdido sus fuerzas de reserva; en otras palabras, que el cuerpo se ha convertido en una onerosa carga en lugar de ser instrumento para llevar cargas.

Una mujer escribe como sigue: «Me vela obligada a estar siempre tendida sobre el canapé para descansar, y apenas me quedaban fuerzas para moverme de un lado al otro. Esto fué en el verano de 1882. Este malestar se apoderó de mí por primera vez en 1876, a la edad de cuarenta y cinco años. Antes de esa época me hallaba fuerte y saludable. Luego, sin embargo, empecé a sentirme cansada, fatigada y languida, y gradualmente me fui sintiendo endeble y enfermiza. Desde principio mi paladar era malo y experimentaba cierta sensación de abatimiento en la boca del estómago. Mi apetito era malo, y lo poco que comía me causaba dolores en el pecho y en los costados. Mi alimento parecía crear fatiga que se separaba por todo mi cuerpo. Llegué a ponerme tan mal que noche tras noche me era imposible reconciliar el sueño. A veces se apoderaba de mí la mayor angustia, y de no haberme precisado trabajar me hubiera metido en cama. Así como así, luché como mejor pude, consulté a un médico y tomé varias medicinas, pero ninguna de estas parecía hacerme bien alguno.»

«Continué en este triste estado durante siete años; desde 1876 a 1883 y luego me llegó el alivio que por tanto tiempo había aguardado sin esperanzas. En diciembre de ese año me trajeron a casa un librito que trataba de una medicina llamada el Jarabe de la Madre Seigel, y mi marido leyó en él de un caso idéntico al mío en el que el enfermo había sido curado por medio de ella, y tuve vivos deseos de probarla, pero no pedíamos costearla.

«No obstante, cuando mi marido regresó de Bungay la víspera de Navidad, sacó una botella de un paquete que trajo y me dijo: Vé, te traigo los aguinados, y resultaron ser los de más precio que jamás recibiera durante mi vida. Empecé a tomar la medicina sin demora y hallé mucho alivio. No parecía sino que se me había quitado un peso de encima. Mi apetito volvió y fui gradualmente ganando fuerzas, y cuando ya había consumido seis botellas, me sentí otra mujer. Entonces pude seguir ocupándome de mi trabajo de lavandera con facilidad y con gusto. Sigo tomando una dosis de cuando en cuando, y me conserve en buena salud, gracias al Jarabe de la Madre Seigel. Conozco a muchos en este distrito que han obtenido grande alivio con este Jarabe, habiendo declarado uno ó dos de estos vecinos que, a no ser por esta medicina, no estarían hoy en vida. Deseo que otros conozcan lo que tanto bien me hizo, y a este efecto tiene Vd. mi

autorización para publicar esta carta, si así lo juzgase Vd. conveniente.

De Vd, etc.,

(Firm) «Sra Gooderhan, «Barsham, Norfolk, Inglaterra.

«Julio 11 de 1891.»

Con el mayor gusto damos nuestra enhorabuena a la señora Gooderhan con motivo de su rest. blecimiento, y nos permitimos decir para conocimiento de todos en general que la dolencia le aquejaba por un largo tiempo no es desgraciadamente, nada extraño. La indigestion y la dispepsia es la causa de la mayor parte de las enfermedades, por la razón de que tiene su origen en el estómago sobre cuya acción normal depende necesariamente la salud. Si no podemos digerir nuestro alimento, naturalmente todo marcha mal, porque ahí está el elemental de todo poder, de toda fuerza y vitalidad.

De la indigestion y la dispepsia proceden esos venenos que, introduciéndose en la sangre, desarreglan todo órgano y funcionamiento del sistema. El reumatismo, la gota, el bronquitis, la neuralgia, el abatimiento nervioso, la mayor parte de las formas de enfermedades propias de la mujer, dolor de cabeza crónico, dolor y debilidad en los músculos, abatimiento mental, la indiferencia— todos estas y otras afecciones no son ni mas ni menos que los resultados y síntomas de una digestion deteriorada y deficiente. En resumen estas son palabras solamente, siendo la indigestion y la dispepsia las enfermedades que en realidad existen.

En su virtud de curar esto está el secreto del buen éxito del Jarabe Seigel sobre lo que parece ser, aunque no lo es, una multitud de diferentes enfermedades. Esta medicina lo que hace es sacar de su sitio la piedra fundamental, y la bóveda se derrumba y cae.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Julian y compañeros mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Santa Catalina de Sena.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada. En la Real Capilla, la Catedral, y Santa Catalina a las nueve. Misa de doce en las Angustias, San Justo, Santa Escolástica, Santa Catalina de Sena y la Magdalena.

Quincena. La de Ntra. Sra. de Lourdes en Santa Maria de la Alhambra y en la Magdalena a la oracion.

Novena. La de San Conrado a las cuatro y media en San Andrés, predica el señor cura párroco de la misma.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José y San Matías a las ocho y media. En Santa Catalina y San Andrés a las cuatro y media. En los Hospitales y demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. del Carmen en la Catedral.

TEATRO DE ISABEL LA CATOLICA.

Gran Compañía Ecuestre.

Funcion para hoy martes 16

Gran suceso. Debut de la eminente artista Mis H. H. Cha, reina de los reptiles.—Tercer día de gala. Magníficos y variados trabajos por todos los individuos de la compañía, y las aplaudidas Herminas Guillot, Avila y Píaira. Los artistas luciran vistosos trajes.

A las 8 de la noche.

Entrada general, 3 reales.—Paraiso, 2 reales.

Advertisement for D.ª RITA MONCADA, VIUDA DE FLORES, who has passed away. Includes details about her family and funeral arrangements.

Obituary notice for D. Gabriel Echevarría y Soriano, Vicecónsul de la República Argentina, who passed away on July 14th.

Advertisement for Agua de colonia de Orive, a perfume product from Barcelona.

Advertisement for Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, a medicinal product.

Advertisement for Pocos productos Farmacéuticos ob, a medicinal product.

Advertisement for HOTEL ROYAL in Madrid, highlighting its location and services.

Advertisement for OSTRAS FRESCAS DE BOO, fresh oysters from Bonaire.

Advertisement for Se venden en Alhendin plantas de olivo, olive plants for sale.

Advertisement for EL ALBUM DE LA ALHAMBRA, a book of poems and thoughts.

Advertisement for Plantones y raigales de olivo, olive seedlings and cuttings.



La Union y el Fenix Español, ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Garantías: Capital social 49.000.000 Rva. efet. Primas y reservas, rs. 157 585,236.

Pagado por siniestros: Rentes vellon, ciento noventa y tres millones doscientos sesenta mil, setecientos dos y doce céntimos.

26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 149,376,432.

Oficinas, Oliguagu 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Querosa, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en practica

DON JOSE AYOLA (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvia, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Taller de torneria

y de fundicion de bronce y níquel de Miguel Cuesta, calle de las Hieras, núm. 3.—En este establecimiento se hacen con prontitud y economía toda clase de trabajos de torneria por delicados que sean, en madera, marfil ó metales y tambien de fundicion y construccion de objetos de bronce y níquel y con especialidad las tuercas, ovalinos y sombrerillos para las ruedas de los coches.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Nefez, cordonera, darán razon.

Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, asientos de pianos y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6.

Advertisement for PECTORAL DE ANACAHUITA, REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES, INFALIBLE. Includes image of a person and text: LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA AFECIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES INFALIBLE.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Entenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Evíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

MALAGA GRAN HOTEL DE PARIS,

Marqués de Larios, 2.

Habiéndose hecho cargo del expresado hotel Tomás March, «El Catalan», pone en conocimiento de sus favorecedores y amigos que esta su casa está situada en el punto más céntrico de Málaga con tres fachadas á la calle; una de ellas á la plaza de la Constitución y otra á la magnífica calle del Marqués de Larios, situada en el centro de Málaga, próxima á los teatros, paseos, á la Administracion de correos y al puerto.

Las habitaciones están provistas de timbres eléctricos; hay perió licos nacionales y extranjeros, sala de baños y duchas, excelente cocina que hace la estancia agradable tanto á los viajeros de comercio como á las familias que llegan á pasar el invierno ó á tomar baños.

Coches particulares á disposicion de los señores viajeros para el servicio de los trenes y el de la poblacion.—Precios módicos.—Servicio esmerado, puntual y abundante, como así lo tiene acreditado por espacio de 22 años que ha estado establecido en Córdoba.

Hay en Malaga, Marqués de Larios, 2.

Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MACRATO FERROSO Y PEPISINA. 30 años de éxito.

Recomendadas por los eminentes médicos españoles y americanos, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Granada, en las farmacias de Ocaña y Ortiz Pujazon y en todas las buenas farmacias de España y América.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y propio

COMPOSICION GARANTIZADA.

Amoníaco y nitratos equivalentes . . . . . 9 á 10 por 100. Acido fosfórico soluble en el citrato amoníaco equivalente á fosfatos. . . . . 22 á 23 por 100. Acido fosfórico total equivalente á fosfatos. . . . . 25 á 27 por 100. Sulfato de potasa. . . . . 5 á 6 por 100.

La anterior composicion es la que invariablemente presenta el guano San Gobain garantizandose por escrito en las facturas de venta, constituyendo así un verdadero contrato y garantido el labrador que lo adquiere.

Todos los sacos llevan en la boca precintado un pergamino de su composicion garantizada; único guano que lo hace.

Precios de 100 arrobas en adelante, 15 reales arroba.

Almacen, calle de San Juan de Dios, junto a San Felipe.

Importador a las provincias de Málaga, Almería y Granada.

JOSE GOMEZ LOPEZ.

Nota.—El labrador que no exigiere un garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCOFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



En Granada, casa de D. Santos Pérez, y en todas las boticas.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Droguerías.

Depositario en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burlo, Estrella del Norte.)

Agencia de negocios HERNANDEZ Y COMPAÑIA.

Centro consultivo, Navas, 24, Granada.

Esta casa se encarga de la representacion de particulares, ayuntamientos, corporaciones civiles y militares.

Tambien gestiona todos los asuntos concernientes al cleró, comunidades religiosas, tramitacion y solucion de expedientes matrimoniales, capellanías, bulas, partidas de bautismo y defuncion, seguros de incendios sobre la vida, formacion de cuentas municipales, presupuestos, repartos de territorial, padron de cédulas personales, etc., etc.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros de honorarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía» tal es el lema del establecimiento. Los dibujos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfeccionados trabajos.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estómago. — 50 Años de Exito. Exiricio la firma QUEVENNE y el Sello de «UNION des FABRICANTS».— París, 14, r. Beauregard.

Acreditadas especialidades de CANALDA

Premiadas con medalla de oro en las exposiciones de Tortosa y en la Internacional de Bélgica del año 1891 y Gran Diploma de Honor.

Tintura Canalda (perfeccionada) para teñir el cabello y la barba.—La mas económica que se conoce y de positivos resultados.—Frasco, 2 pesetas.

Depilatorio Canalda (inofensivo á la salud).—Destruye el vello en pocos minutos, hermoseando el cutis.—Frasco, pesetas 1.50.

Gotas anti-nervinas tónicas digestivas de Canalda.—Esencialmente benéficas para las enfermedades nerviosas y del estómago.—Frasco, 3 pesetas.

Jarabe tónico-reconstituyente anti-distésico de Canalda.—Se emplea con éxito seguro para combatir las anemias, clorosis, escrofulismo y herpetismo.—Frasco, 3 pesetas.

Elixir Canalda (para veterinaria) de suma utilidad para los Veterinarios, Ganaderos y Agricultores, pues to que se emplea igualmente para los dolores, cólicos, para la tos, principio de pulmonías, como anti-espasmódico, como cicatrizante y antireumático.—Frasco, 3 pesetas.

A cada uno de los frascos acompaña la correspondiente instruccion, Pídanse prospectos.

Depósito, botica de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales, Granada.



Gran bazar de camas

ALBONDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de bierre y ferreteria de los señores Hijos de Ortosa.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cia, Farm. en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

Gran realizacion

de camas de madera torneadas á 3, 6 y 7 duros y jugos de portiers 3 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de perlas de Antonio Tovar.

En la Farmacia

del Zacatin, se ha establecido una consulta médica gratis para los pobres, todos los días, de doce á dos y de seis á siete, bajo la direccion del conocido profesor D. Manuel Arenas.—Tambien se ha instalado un gabinete para el tratamiento y curacion de las enfermedades de la matriz.

Zacatin, 109.

Se alquila

un magnífico almoneda tal como esta ó dividido, segun convenga al que lo desea, frente al cerro, en la calle de Mendez Nufiez, núm. 57. Para tratar, Acera de Darro, 30.

Polvos de asperon

para limpiar maquinas, ajustar grillos, refrigerar caldas y otros usos; dos reales arroba.—Piedras de amolar superiores.—Librerías, 8, darán razon.

Se vende

un repostero, un entredós y varios muebles, por los costos.—Calle de Navarrete, núm. 7.

Se vende

un estrado de demascot azul, un reloj, un par de candelabros, un piano y un despacho con sillería de regilla. Para tratar con los Hermanos de los Pobres, calle del Picon.

Almoneda

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en la calle de Mesones, posada del Castillo.

Almoneda.

Se hace de toda clase de muebles, Acera de Darro, núm. 60, esquina al Puente de Castañeda.